



FEDEQUINAS
COLOMBIA
NET 846219 842-4
Federación Colombiana de Asociaciones Equinas



Certificados en
ISO 9001:2015

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS,
FEDEQUINAS,
CRA 64 No 98 B-36
TEL: 7421179**

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario No. 4066 adelantado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas FEDEQUINAS, el día 30 de noviembre de 2018, se profirió sanción en contra del señor ANDRÉS OSORIO TORO, en calidad de Montador del ejemplar **MÓNACO DE VILLA JUANCHO** Registro No. 286972, a quien no ha sido posible realizar la notificación de que habla el artículo 48 del Código Disciplinario de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS "FEDEQUINAS".

Por ende, nos comunicamos con el número registrado tanto en las bases internas de la Federación como el plasmado dentro del "Formato de Toma e Identificación de Muestras", sin embargo, no hubo respuesta por parte de ningún número de contacto.

Por tal razón, se fija EDICTO en la página web oficial y en la Cartelera de la Federación por un término de diez (10) días hábiles. Hoy diecisiete (17) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las cinco (05:00 p.m) de la tarde.

JAVIER AMAYA CÁRDENAS
DIRECTOR EJECUTIVO

EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL